

RESUMEN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Contenidos

- 2.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 2.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
 - 2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES
 - 2.2. CALIFICACIÓN FINAL DE JUNIO
- 2.3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

De manera periódica, el Departamento evaluará si se cumplen los objetivos programados para cada unidad, y analizará las causas de las posibles anomalías detectadas en el cumplimiento de dichos objetivos.

La evaluación tendrá en cuenta todas las propuestas de trabajo recogidas en el apartado 3 de esta programación referido a estrategias metodológicas. Así, los procedimientos e instrumentos de evaluación previstos son:

- 1. Participación en el grupo cooperativo:** el grado de implicación en el grupo y las aportaciones de cada miembro al aprendizaje de los demás componentes será evaluado internamente en el grupo.
- 2. Trabajos de investigación:** Tras la presentación y exposición de los trabajos realizados, los grupos serán evaluados por los demás grupos de la clase y por el profesor que, a través de preguntas relativas al tema expuesto, detectará el grado de profundidad y la funcionalidad de los conocimientos adquiridos.
- 3. Actividades individuales:** el profesor evaluará el grado y la calidad del trabajo individual a través de la revisión de las actividades propuestas.
- 4. Exposiciones orales** sobre diferentes temas trabajados. Se admite también la realización de determinados trabajos con carácter voluntario cuyo tema sea propuesto por el profesor o por el alumno.
- 5. Pruebas escritas:** solamente las tres primeras unidades didácticas serán evaluadas con pruebas escritas. En estas pruebas se incluirán, además de los conceptos correspondientes a la unidad evaluada, contenidos a través de los que se pueda detectar la capacidad de selección, análisis e interpretación de ideas, datos, gráficos, esquemas, dibujos y otros elementos propios de la actividad científica.
- 6. Pruebas de recuperación:** los alumnos que hayan sido calificados con insuficiente en alguna de las evaluaciones realizarán las actividades de refuerzo previstas y serán, además, objeto de una nueva prueba escrita.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los alumnos serán calificados en cada unidad y en cada evaluación con una nota numérica, siendo ésta un número entero de 1 a 10.

En el valor de la **nota correspondiente a cada unidad didáctica** participarán todos los instrumentos de evaluación utilizados, ponderados de la siguiente forma:

➤ **Las unidades didácticas 1, 2 y 3:**

- **80%** (máximo 8 puntos) de la nota obtenida en las **pruebas escritas**. En caso de realizarse varias pruebas por evaluación la nota resultará de realizar la media aritmética entre las mismas, siempre que no se obtenga menos de **4** en alguna de ellas. El alumno **deberá obtener al menos un 5** en este apartado para ser evaluado positivamente.
- **20%** (máximo 2 puntos) por el grado de **participación en clase**. Para valorar la implicación en el grupo y el interés por en el aprendizaje, este apartado será valorado positivamente si el alumno realiza pequeños trabajos pedidos por la profesora, los argumenta y expone a sus compañeros, participa en los debates con aportaciones personales y críticas, etc.

➤ **Las unidades didácticas 4, 5 y 6:**

Los contenidos estas unidades se valorarán con **trabajos de investigación** individual. La calificación se obtendrá de la siguiente manera:

- **40%** (máximo 4 puntos) por el grado de profundidad en la investigación, dominio de conceptos, pulcritud, originalidad y la calidad del trabajo individual entregado y evaluado por la profesora. El alumno debe obtener en este apartado un **mínimo de 2 puntos sobre 10** para alcanzar la evaluación positiva.
- **60%** (máximo 6 puntos) por la exposición oral de los trabajos realizados. Cada alumno será valorado por el resto de compañeros y la profesora, a través de preguntas relativas al tema expuesto, claridad en la exposición, fluidez, seguridad y manejo del escenario.

Si no se realizan las exposiciones pedidas o no se presentan los trabajos correspondientes o se entregan de forma muy incompleta supondrá la evaluación negativa. Y su recuperación se hará por una prueba escrita de las unidades suspensas.

En la **corrección de las pruebas escritas** se reservará un **20% de la nota** a la calidad de la ortografía, redacción, capacidad de análisis, síntesis, relación, empleo de la terminología adecuada y claridad en esquemas y dibujos.

La **calificación** de cada **evaluación** será la nota media de las obtenidas en cada una de las unidades didácticas, siempre que no se obtenga en alguna de ellas una nota inferior a **4** puntos, en tal caso se dará la evaluación por suspensa.

CULTURA CIENTÍFICA 1º BACHILLERATO EXCELENCIA

2.1. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Independientemente de la calificación obtenida en la evaluación, incluso si ésta es positiva, los alumnos que **no hayan alcanzado al menos 4 puntos en cada una de las pruebas escritas o trabajos realizados** a lo largo de la evaluación deberán examinarse, **exclusivamente de las pruebas o unidades suspendidas**, en los días siguientes a la evaluación.

Si algún alumno suspende los temas evaluados mediante trabajos y exposiciones, la recuperación de los mismos se hará por una prueba escrita de las unidades suspensas.

Al final de curso se realizará una **prueba final** en la que los alumnos que no hayan superado la fase de recuperación tendrán una nueva oportunidad de hacerlo. En estas dos pruebas solo se valorará el resultado del examen.

2.2. CALIFICACIÓN FINAL JUNIO

La nota final se obtendrá de la con la media aritmética de las calificaciones de las tres evaluaciones o recuperaciones programadas por el centro. Es necesario haber obtenido **al menos 4 puntos por evaluación** y llegar a un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación continua; de no ser así debería presentarse a una **prueba final escrita**.

La prueba final de junio constará de tres bloques, uno por evaluación. Cada alumno realizará la parte correspondiente a la calificación de insuficiente, es decir a las evaluaciones pendientes. Se calificará de 0 a 10 puntos cada uno de los bloques. La nota final será la media aritmética de los tres, siendo necesario obtener **al menos 4 puntos en cada bloque** y llegar a un mínimo de **5 puntos de media**, para que el alumno supere con éxito la evaluación esta prueba.

Los alumnos que hayan aprobado la asignatura, tanto por evaluaciones o recuperaciones, tendrán la posibilidad de subir la nota obtenida.

3. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

En la convocatoria extraordinaria de septiembre, los alumnos con calificación negativa en junio realizarán una **prueba escrita** de los contenidos mínimos de la materia. La calificación de los alumnos se corresponderá con el resultado de esta prueba, debiéndose obtener **al menos 5 puntos sobre 10** para ser evaluados positivamente.